

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1038** *ARMINSA JOYEROS, S.A.*

Doña Margarita Martínez González, Secretaría del Juzgado de lo Social n.º 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 19/ 2010, seguido en este Juzgado a instancia de José Francisco Gutiérrez García y Víctor Javier Esquinas Castellanos contra "Arminsa Joyeros, S.A." se ha dictado resolución de fecha cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Arminsa Joyeros, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 106.909,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 22 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100095579-1